

**APRUEBAN LEY DEL  
MERCADO DE VALORES**

Hacienda: México  
se consolidará  
como *hub*  
financiero de AL.

**PÁG. 7****MERCADO DE VALORES**

# Aprueban reformas para bursatilizar a las Pymes

FERNANDA ANTÚNEZ  
mantunez@elfinanciero.com.mx

Con 452 votos a favor, y cero en contra, se aprobó en ambas cámaras del Congreso la reforma de la Ley del Mercado de Valores.

Dicha reforma tiene la finalidad de permitir a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) participar en el mercado bursátil mexicano, mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, a fin de obtener financiamiento para impulsar su crecimiento.

No obstante, las empresas que actualmente participan en el mercado de valores no podrán participar en la inscripción simplificada de valores, “con lo cual se busca evitar que se creen incentivos que relajen las exigencias de gobierno corporativo de las grandes empresas”, señaló el proyecto de reforma aprobado ayer en el pleno de la Cámara de Diputados.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) refirió en un comunicado que gracias a la aprobación se aumentará la liquidez en el mercado de valores, ya que “prevé un proceso de autorización ágil y accesible, lo que permitirá la bursatilización de medianas empresas”.

“La propuesta habla de que esta figura de emisor simplificado podrá recibir financiamiento solo si los inversionistas institucionales están calificados y hay que revisar cómo pueden comulgar estas dos partes de la misma ecuación para que los recursos puedan canalizarse con empresas que hoy en día no están en la Bolsa”, expresó Juan Manuel Olivo, director de

**FOCOS**

**Impulso.** La BMV explicó que las reformas aumentarán la liquidez en el mercado de valores, pues se empujará la integración de los fondos multiactivos, o especializados (*hedge funds*), así como profundizar su alcance.

**Límites.** No obstante, las empresas que actualmente participan en el mercado de valores no podrán participar en la inscripción simplificada de valores, con el fin de evitar que se relajen las exigencias de gobierno corporativo.

promoción y emisoras de la BMV.

La Secretaría de Hacienda celebró la aprobación de las reformas, que ahora serán turnadas al Poder Ejecutivo para su publicación, y afirmó que dichos cambios permitirán al país seguir consolidándose como un *hub* financiero en Latinoamérica, y que representan un gran avance para fortalecer la inclusión financiera, principalmente de las Pymes, que general en 70 por ciento de los empleos.

Por su parte, María Ariza, CEO de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) aseguró en redes sociales que “estas reformas, acompañadas de una sólida regulación secundaria en la que comenzaremos a trabajar desde ya, ayudarán a que el mercado mexicano se desarrolle y profundice”.

—Con información de Ana Martínez y Felipe Gazcón